
Conferencia de Desarme

Español

Acta definitiva de la 1369ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 15 de septiembre de 2015, a las 10.05 horas

Presidenta: Sra. Dell Higgie.....(Nueva Zelanda)



La Presidenta (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1369ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

Deseo expresar mi agradecimiento a los coordinadores designados en el marco del programa de actividades establecido por la decisión que figura en el documento CD/2021, cuyos informes se presentaron durante la sesión oficiosa de la Conferencia en la tarde de ayer. De conformidad con lo dispuesto en el documento CD/2021, y como se apuntó en la reunión de ayer, la presidencia de Nueva Zelandia ya ha escrito a la secretaría solicitando la distribución oficial de todos los informes a los miembros de la Conferencia. Una vez que dicha carta haya sido distribuida junto con los informes, las delegaciones que deseen formular observaciones sobre estos para que consten en acta tendrán la ocasión de hacerlo en la próxima sesión oficial de la Conferencia.

Todos ustedes habrán recibido ya las enmiendas al proyecto de informe de la Conferencia que se distribuyeron en el documento con la signatura CD/WP.591/Amend.2 (en inglés únicamente) y que les enviamos el viernes pasado por correo electrónico. También he pedido a la secretaría que distribuya al mismo tiempo una copia escaneada del documento, así que espero que también todos la hayan recibido.

Después de la sesión plenaria oficial de esta mañana, celebraremos una sesión oficiosa para debatir las enmiendas al informe. Sin embargo, las delegaciones que en este momento deseen que sus observaciones consten en el acta oficial de la Conferencia deberán consignar sus nombres en la lista de oradores para la presente sesión plenaria. Dicho esto, veo que varias delegaciones ya han pedido hacer uso de la palabra en la sesión oficial. Como se mencionó en la 1368ª sesión, me complace dar la bienvenida al Embajador Karel van Oosterom, Representante Permanente de los Países Bajos ante las Naciones Unidas en Nueva York y Presidente designado de la Primera Comisión en el septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Como se ha hecho en el pasado, el Presidente designado se dirigirá esta mañana a la Conferencia de Desarme. Embajador Van Oosterom, le doy la bienvenida y tiene usted la palabra.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Presidenta. Al sentarme aquí, me doy cuenta de que, geográficamente, Nueva Zelandia y el Reino de los Países Bajos están separados por la mayor de las distancias —al menos desde el punto de vista neerlandés— y ello encierra cierto simbolismo ya que en las Naciones Unidas somos vecinos. Los Países Bajos y Nueva Zelandia ocupan asientos contiguos en la Asamblea General y ese hecho simboliza que podemos unir cualquier distancia en el mundo y estar muy próximos. Por ello, le agradezco enormemente que haya hecho posible que hagamos uso de la palabra en este foro. El Reino de los Países Bajos es un firme defensor de la diplomacia multilateral y del orden jurídico internacional, y tenemos una tradición arraigada de apoyo de los esfuerzos de desarme y de seguridad internacional. Por consiguiente, cuando se presentó la posibilidad de presidir la Primera Comisión, mi Ministerio me dijo inmediatamente que debía hacerlo. Es para nosotros un gran honor haber sido elegidos y prestar servicio en octubre presidiendo la Primera Comisión. Con ello también se lleva a la práctica la declaración de objetivos del Reino de los Países Bajos, que es “asociado para la paz, la justicia y el desarrollo”.

Mi labor como Presidente será facilitar la labor de la Primera Comisión de la manera más eficaz y eficiente posible, de forma inclusiva, neutral y transparente. Si bien puedo ser neerlandés en mi identidad, y seré neerlandés en mi corazón, como Presidente seré neutral, inclusivo y transparente. Separaré esas dos facetas. Mi visita a Ginebra ayer y hoy es esencial en mis preparativos para las próximas reuniones de la Primera Comisión. Observamos un vínculo directo entre la labor de la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión. Y como todos sabemos, en muchas resoluciones de la Primera Comisión se pide que la Conferencia adopte medidas. Como ya dije ayer a algunos de ustedes, la diplomacia consiste en establecer conexiones y con mi visita he intentado establecer una conexión entre Nueva York y Ginebra, entre la Primera Comisión y la Conferencia, e igualmente desde luego con muchos de los colegas que también están presentes hoy. Me complace ver que, después de apenas un día, ya reconozco muchos rostros y espero con interés saludar en Nueva York a aquellos de ustedes que viajen allí. También consiste en establecer una conexión en un sentido más práctico entre la Presidencia y los miembros. Como he indicado, la Mesa y las personas de contacto de cada grupo regional en la Mesa tendrán un

papel crucial para establecer una conexión funcional entre la labor de la Presidencia y el conjunto de los miembros.

Fue muy útil oír directamente ayer a muchos de ustedes exponer cuáles serán sus prioridades en octubre. Espero haber podido explicar las prioridades que contemplamos a la hora de presidir la Comisión, lo cual, en esencia, también será muy importante en lo tocante a las cuestiones de procedimiento y sin duda también a la administración del tiempo.

En lo que respecta al fondo, la Conferencia de Desarme es una parte importante del mecanismo de desarme. Es importante tener un debate sobre la mejora del mecanismo de desarme también en Nueva York y, a este respecto, también es importante examinar el papel del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. Fue muy importante para mí oír sus opiniones y consejos, que serán determinantes para permitirme cumplir mis obligaciones como Presidente. Para completar, ayer hablé aquí con el Grupo de los 21, con el Grupo Mason y con la Unión Europea. Como ya les indiqué ayer a muchos de ustedes, es absolutamente crucial que aquellos que faciliten resoluciones empiecen a hacerlo, si se me permite el consejo, lo antes posible. Inicien los contactos y asegúrense de hacerlo antes de la fecha límite del 20 de octubre. Muchos de ustedes han indicado un vivo interés en lo que hacen los demás cuando se trata de las resoluciones, y yo solo puedo reiterar: empiecen sus consultas y dejen claro que están recabando apoyo entre los demás, de modo que estén listos a tiempo.

Además, he escuchado sugerencias concretas de muchos de ustedes en relación con la reunión en octubre. Se han formulado preguntas y llevaré algunas de ellas ante la Mesa y las debatiré allí con mis colegas. En cuanto al período de sesiones conjunto con la Cuarta Comisión, también hablaré de ello la próxima semana con el Presidente de la Cuarta Comisión en relación con este período de sesiones conjunto sobre el espacio ultraterrestre.

Además, he oído algunas sugerencias para mejorar la comunicación por medio de la Mesa. También trataré esa cuestión con la Mesa para ver cómo podemos mejorar la comunicación en las cuestiones de procedimiento y comunicaremos después cómo vamos a hacerlo. Considero alentador que muchos de ustedes hayan expresado un decidido apoyo a los elementos de los métodos de trabajo que presenté ayer, especialmente en relación con la necesidad de gestionar el tiempo de forma estricta, y de que las declaraciones terminen dentro del tiempo asignado. Como Presidente de la Primera Comisión, me esforzaré al máximo por proteger el interés colectivo —el interés de todos nosotros— y velar por que el día en que los oradores tengan preparada una declaración, puedan pronunciarla. Muchos de ustedes me han expresado lo importante que es que podamos concluir nuestra labor como muy tarde el 6 de noviembre. También existe un interés personal, porque sería muy complicado volver a reservar todos esos pasajes para el fin de semana siguiente: así que ese es, en mi opinión, un interés común que tenemos muchos, y que sin duda comparten los colegas de Ginebra que vendrán a Nueva York.

Espero con interés colaborar con ustedes en octubre y principios de noviembre. Lo que valoro es la calidad del debate sobre el fondo que escuché con agrado ayer de muchos de ustedes, y espero con interés oír también ese tipo de debate durante la Primera Comisión. Espero y tengo confianza en que podré contar con todos ustedes para lograr que los debates y deliberaciones de la Primera Comisión sean lo más constructivos y positivos posible. Al venir aquí ayer, me di cuenta de lo importante que va a ser el próximo período de sesiones de la Primera Comisión desde una perspectiva más mundial. Si se observa el futuro próximo, se acerca una fase muy importante. Dentro de dos semanas se celebrará la cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda de desarrollo sostenible: eso va a hacer que se avance en la agenda del desarrollo. En París, se celebrará la reunión sobre la lucha contra el cambio climático y esperamos sinceramente que allí logremos avanzar en el programa de lucha contra el cambio climático. Quiero expresar la esperanza de que, gracias a los esfuerzos de todos y ciertamente de ustedes, los Estados miembros, será posible avanzar en el programa de desarme y de seguridad internacional durante el período de sesiones de la Primera Comisión. En los Países Bajos decimos: *L'unité fait la force*. La unión hace la fuerza. Espero que, con una buena colaboración y cooperación entre todos nosotros, y mediante buenas conexiones personales, entre todos los Estados miembros y entre sus representantes, podremos tener un período de sesiones de la Primera Comisión en octubre y principios de noviembre que sea muy positivo y exitoso.

La Presidenta: Doy las gracias al Presidente designado de la Primera Comisión por venir a reafirmar y confirmar el vínculo entre Nueva York y Ginebra, y gracias también por acentuar el simbolismo representado por Nueva Zelandia y los Países Bajos, países que están en las antípodas uno del otro, pero se sientan juntos en las Naciones Unidas. Estoy segura de que hablo en nombre de todos los presentes al desearle lo mejor, y sé que todas las delegaciones sin duda le ofrecerán su pleno apoyo. Le deseamos lo mejor en sus empeños, Embajador Van Oosterom.

Pasaré ahora a la lista de oradores para hoy. Las siguientes delegaciones han solicitado hacer uso de la palabra: Cuba, seguida por la Federación de Rusia, seguida por China. Tiene la palabra la representante de Cuba, la Embajadora Rodríguez Camejo.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Muchas gracias, señora Presidenta. Le deseo éxitos en su responsabilidad como Presidenta de la Conferencia de Desarme y le reitero que puede contar con el apoyo de nuestra delegación. Además, deseamos apoyar las intervenciones realizadas hasta el momento por el Grupo de los 21 en el marco de esta Conferencia.

Señora Presidenta, resulta inaceptable que a 70 años del lanzamiento de las bombas atómicas contra las ciudades de Hiroshima y Nagasaki, la comunidad internacional siga amenazada por la existencia de armas nucleares. La total eliminación y prohibición de las armas nucleares es un asunto de supervivencia para la humanidad y la máxima prioridad en la esfera del desarme. El empleo, intencional o no, de una parte ínfima del enorme arsenal nuclear mundial provocaría un invierno nuclear de incalculables consecuencias humanitarias y la desaparición de la especie humana. Resultan inadmisibles las doctrinas de defensa basadas en la llamada disuasión nuclear.

Al inicio de 2015, aún existían aproximadamente 15.850 armas nucleares, de las cuales 4.300 estaban desplegadas con las fuerzas operativas. Unas 1.800 de estas armas se mantienen en estado de máxima alerta operativa. Mientras mueren silenciosamente decenas de millones de seres humanos, víctimas de la pobreza y de enfermedades prevenibles y curables, 1,8 billones de dólares se destinan en la actualidad a gastos militares para llevar a cabo modernas guerras de conquista que ocasionan miles de muertes.

Mientras tanto, la Conferencia de Desarme persiste en el incumplimiento de su mandato como único foro multilateral de negociación de tratados en materia de desarme y en particular lo hace respecto al desarme nuclear, que fuera acordado como una prioridad en el año 1978 durante el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Lamentamos profundamente que no hayan podido llevarse a cabo trabajos sustantivos por casi 20 años en la Conferencia y estamos convencidos de que esta parálisis se debe a la falta de voluntad política por parte de algunos Estados para lograr avances reales, en particular en materia de desarme nuclear. El fracaso de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación (TNP) y la ausencia de un documento final de consenso a partir de la oposición de tres países al tema del establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en el Medio Oriente es el reflejo de esta grave situación, así como el débil contenido del apartado sobre desarme nuclear en el proyecto de documento final que no alcanzó acuerdos en esa Conferencia.

Reafirmamos que todos los Estados partes en el TNP deben cumplir con las obligaciones jurídicas contraídas en virtud de ese instrumento. La efectiva implementación del artículo VI de ese tratado requiere la adopción de acciones más precisas y medibles con plazos de tiempo específicos.

Cuba continuará abogando por la adopción de acciones concretas para alcanzar un mundo libre de armas nucleares en el ámbito multilateral. Como miembro activo del Movimiento de los Países No Alineados apoyamos la propuesta adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su resolución 69/58 a través de la cual se pide iniciar con urgencia negociaciones en la Conferencia de Desarme para la pronta conclusión de una convención abarcadora sobre las armas nucleares que prohíba la posesión, el desarrollo, la producción, la adquisición, el ensayo, el almacenamiento, la transferencia, el empleo o la amenaza del empleo de las armas nucleares y disponga su destrucción. No

obstante, hasta que se logre la eliminación total de las armas nucleares, es urgente alcanzar un acuerdo sobre un instrumento universal, incondicional y jurídicamente vinculante para ofrecer garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de estas armas.

No son suficientes las declaraciones unilaterales ni las promesas voluntarias, incluidas sobre verificación, impulsadas por algunos Estados. Recordamos la histórica celebración por primera vez de una reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre desarme nuclear en 2013, y resaltamos la importancia de la conmemoración, cada 26 de septiembre, del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares. Asimismo, reafirmamos que debe ser un compromiso de todos los miembros de la Conferencia de Desarme contribuir al éxito de la conferencia internacional de alto nivel de las Naciones Unidas sobre el desarme nuclear, que tendrá lugar a más tardar en 2018.

En este contexto, recordamos como otro importante paso en pos del desarme que en la Segunda Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en La Habana en enero de 2014, la región de América Latina y el Caribe se proclamó formalmente como zona de paz. En dicha proclama se enfatizó el firme compromiso de los miembros de la CELAC con la promoción del desarme nuclear como objetivo prioritario.

Cuba reafirma la importancia del multilateralismo como principio básico de las negociaciones en materia de desarme. Nuestro país ratifica su confianza y disposición a negociar en la Conferencia de Desarme cualquier tema consensuado por todos los Estados que conforman este foro.

La modificación de los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme y sus reglas de procedimiento no es lo fundamental para hacer avanzar negociaciones en la Conferencia de Desarme. Bajo las actuales condiciones se han negociado en el pasado otros importantes instrumentos jurídicos en materia de desarme. Cuba reitera que la voluntad política por parte de algunos Estados es la clave para lograr avances reales en la Conferencia, en particular en materia de desarme nuclear, si bien estamos abiertos a la optimización de sus métodos de trabajo, incluida la participación de la sociedad civil.

Cuba llama a la Conferencia de Desarme a adoptar un programa de trabajo amplio y balanceado, que tome en cuenta las prioridades reales en materia de desarme nuclear, y superar el *statu quo* de inacción que solo beneficia a unos pocos.

La Conferencia de Desarme está preparada para negociar varios temas simultáneamente, entre ellos: un tratado que elimine y prohíba las armas nucleares; uno que prohíba la carrera de armamento en el espacio ultraterrestre; otro que brinde garantías de seguridad efectiva para los Estados que, como Cuba, no son poseedores de armas nucleares; y un tratado que prohíba la producción de material fisionable.

Cuba favorece el inicio de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre un tratado no discriminatorio, multilateral y efectivamente verificable que prohíba la producción de todo el material fisionable apto para uso militar y que contemple la declaración de todas las existencias de material fisionable y su eliminación de forma irreversible dentro de un calendario acordado, así como la producción futura de este material para armas nucleares u otros artefactos explosivos nucleares. La negociación de un tratado sobre este tema constituiría una medida positiva pero insuficiente si no se definen los pasos subsiguientes para lograr el desarme nuclear.

Llamamos a detener de inmediato todo plan para la militarización del espacio ultraterrestre y el ciberespacio. Consideramos que la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre es una prioridad, al igual que evitar el emplazamiento de armas en el mismo. Se requieren acuerdos jurídicamente vinculantes para mantener el espacio exterior libre de cualquier desarrollo armamentista. El proyecto de tratado presentado en la Conferencia de Desarme por la Federación de Rusia y China en el año 2008, en su versión revisada de 2014, es una buena base para proseguir los debates y emprender negociaciones en este sentido. Apoyamos la negociación dentro de la Conferencia de Desarme de un tratado jurídicamente vinculante que prohíba totalmente la posibilidad de desarrollar una carrera armamentista en el espacio exterior.

Por otra parte, condenamos el empleo encubierto e ilegal por individuos, organizaciones y Estados de los sistemas informáticos de otras naciones para agredir a terceros países, dadas sus potencialidades de provocar conflictos internacionales. El uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones tiene que ser plenamente compatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con el derecho internacional.

Finalmente reitero que no puede haber mayor prioridad para la Conferencia de Desarme que lograr la prohibición y la eliminación total de las armas nucleares de la faz de la Tierra. Cuba continuará trabajando sin descanso para lograr ese objetivo.

La Presidenta: Agradezco a la representante de Cuba su declaración y doy ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia.

Sr. Deyneko (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar una vez más a la atención de los participantes en la Conferencia de Desarme el objetivo común de la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, al cual ha hecho referencia la representante de Cuba. Nos interesa aprovechar una situación favorable —la actual ausencia de armas en el espacio ultraterrestre— y, juntos, emprender la labor sustantiva sobre un tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Todos ustedes saben que el año pasado, la Federación de Rusia y China presentaron un proyecto actualizado para su examen en la Conferencia. El texto, en el que se tuvieron en cuenta las opiniones de las delegaciones, ha generado un interés considerable, en particular en el actual período de sesiones de la Conferencia. Habida cuenta de la amplia respuesta que ha recibido el proyecto, la Federación de Rusia y China han decidido actualizar sus comentarios conjuntos. Hoy, nosotros y China, como coautores, presentamos esos comentarios actualizados, que se registraron el 14 de septiembre de 2015 como documento de la Conferencia bajo la signatura CD/2042.

Esperamos que los participantes en la Conferencia utilizarán el período entre períodos de sesiones para familiarizarse plenamente con el documento, que incluye respuestas a muchas, si no la totalidad, de las cuestiones que les afectan.

Instamos a todos a que durante el período de sesiones de 2016 participen de manera activa y constructiva en un diálogo en profundidad y orientado a la obtención de resultados sobre el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. Confiamos en que ese debate conduzca al inicio de las negociaciones sobre el proyecto de tratado en la Conferencia de Desarme.

La Presidenta: Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración y doy ahora la palabra al representante de China.

Sr. Fu Cong (China) (*habla en chino*): China y la Federación de Rusia presentaron recientemente a la Conferencia de Desarme sus comentarios conjuntos sobre las observaciones formuladas por los Estados Unidos de América sobre el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre. Esperamos que nuestro texto se refleje en el informe anual de la Conferencia como documento oficial. Nuestro colega de la Federación de Rusia acaba de hacer una breve referencia a ello, y también yo quisiera aprovechar esta oportunidad para compartir nuestras ideas sobre la cuestión.

China siempre ha subrayado que la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es una de las prioridades de la Conferencia. En las circunstancias actuales, la importancia de la seguridad en el espacio ultraterrestre y el aumento del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre ponen de relieve la necesidad trascendental de que negociemos de inmediato un instrumento internacional sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Con este fin, en 2008 China y la Federación de Rusia presentaron un proyecto de tratado sobre el espacio ultraterrestre y en 2014 presentamos una versión actualizada que sirviese de base para la negociación, en el marco de la Conferencia, de un instrumento jurídico sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

Desde que se presentó el proyecto, se han celebrado varias rondas de debates sustantivos en el marco de la Conferencia para examinar su contenido específico y algunos Estados han formulado observaciones. En 2014, los Estados Unidos presentaron observaciones concretas por escrito sobre el proyecto de tratado, que figuran en el documento CD/1998.

Siempre hemos destacado que el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre puede ser objeto de observaciones y que acogemos con agrado y valoramos esas observaciones de las partes. Esas opiniones nos ayudarán a mejorar nuestro proyecto y celebrar debates más profundos y útiles sobre ese particular. Por lo tanto, China y la Federación de Rusia han estudiado de forma cuidadosa y exhaustiva las observaciones formuladas por los Estados, e intentaremos compartir nuestras opiniones y dar explicaciones al respecto.

Simplemente quisiera hacer hincapié en los dos aspectos siguientes. El primero tiene que ver con el ámbito de aplicación del tratado. China considera que es esencialmente un instrumento de prevención encaminado a prohibir las actuaciones en lugar de las armas propiamente dichas. Si bien el proyecto no prohíbe directamente las armas antisatélite emplazadas en tierra, mar y aire, opinamos que prohibir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre hará que la producción y el desarrollo de este tipo de armamento, cuyo costo es sumamente elevado, deje de tener sentido para los Estados partes.

El segundo aspecto es la cuestión de las inspecciones. China cree que no se necesitan inspecciones para que el tratado sea eficaz. Ni el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967 ni la Convención sobre las Armas Biológicas establecen mecanismos de inspección. Las medidas nacionales y las medidas establecidas en el artículo VII del proyecto de tratado en relación con las consultas sobre cumplimiento, transparencia y fomento de la confianza son medios eficaces para garantizar el cumplimiento del tratado. En el futuro, cuando las condiciones sean propicias, podríamos concluir un acuerdo sobre un protocolo adicional concreto sobre las inspecciones. En el artículo V de la última versión del proyecto hay espacio para dar cabida a ese aspecto.

Las opiniones que he compartido con ustedes ya han quedado reflejadas en los comentarios que han presentado recientemente la Federación de Rusia y China de forma conjunta y que esperamos que nuestros colegas estudiarán minuciosamente y detenidamente.

Aunque la Conferencia está llegando a su fin por este año, consideramos que al presentar este documento en este momento se ofrecerá tiempo suficiente a las partes para que lo estudien a fondo, de manera que el año próximo la Conferencia pueda entablar debates más profundos y sustantivos sobre cuestiones concretas y pertinentes y pueda sentar las bases para la futura negociación en la Conferencia de un instrumento jurídico sobre este tema.

La Presidenta: Agradezco al representante de China su declaración y doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Permítaseme decir solamente, señora Presidenta, en respuesta a las observaciones formuladas por los representantes de la Federación de Rusia y de China, que mi Gobierno está muy interesado en leer los comentarios que se han presentado hoy, y examinaremos el texto con gran detenimiento.

Debo aludir a una cuestión que planteó el Embajador de China: que los comentarios actualizados no abordan la cuestión de las armas antisatélite. Como todos saben, y como yo mismo he dicho al igual que otros miembros de la delegación de mi país en el pasado, nos preocupa particularmente que algunos Estados sigan desarrollando y poniendo a prueba esos sistemas destructivos antisatélite. El desarrollo de esos sistemas es desestabilizador, como ya hemos dicho, y pone en peligro a largo plazo la seguridad y la sostenibilidad del entorno espacial. Las armas antisatélite que generan desechos representan una serie de amenazas para el entorno espacial que perjudican a todos los que se benefician de él. En el ámbito de la seguridad, las armas antisatélite son una amenaza directa para los satélites y la información estratégica y táctica que proporcionan, y su uso puede agravar la situación en

una crisis o conflicto. También suponen una amenaza directa para la infraestructura clave utilizada en el control de armamentos, la supervisión de la verificación, el mando militar y el control en las comunicaciones militares y los avisos tácticos de ataque. Si bien los ensayos o ataques que generan desechos pueden durar solo unos minutos, sus consecuencias pueden perdurar décadas y poner en peligro de manera indiscriminada todos los objetos espaciales de todas las naciones con programas espaciales.

Desearía plantear una última cuestión con respecto al tema de la verificación, porque considero que es de gran importancia. Hemos dicho claramente que no hay un régimen de verificación integral que ayude a supervisar o verificar la limitación del emplazamiento de armas en el espacio. No podemos apoyar un método por el que las disposiciones relativas a la verificación únicamente se determinen mediante la negociación posterior de algún tipo de protocolo adicional. Además, los Estados Unidos han señalado que las tecnologías o las medidas de cooperación existentes no permiten verificar eficazmente el cumplimiento de un acuerdo de prohibición de armas emplazadas en el espacio. Concluyo aquí mis observaciones, pero, lo reitero, esperamos con interés leer esas observaciones de la Federación de Rusia y China de manera mucho más detenida y facilitaremos posteriormente una respuesta.

La Presidenta: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración. La siguiente oradora en mi lista es la representante de Finlandia. Embajadora, tiene usted la palabra.

Sra. Kairamo (Finlandia) (*habla en inglés*): Mis observaciones son de carácter bastante más general y quisiera aprovechar el hecho de que esté con nosotros el Presidente designado de la Primera Comisión, que agradezco sumamente. Por consiguiente, mis observaciones se refieren de manera más general a la próxima reunión de la Primera Comisión.

Señor Embajador, permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la importante tarea de presidir la Primera Comisión y asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Finlandia concede gran importancia a los tratados de desarme y control de armamentos. La Primera Comisión es una parte fundamental del mecanismo de desarme y valoramos mucho su labor. Evidentemente, es decepcionante que la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) no fuese capaz de alcanzar un acuerdo sobre un documento final. Finlandia se implicó, me atrevo a decir, muy a fondo en la Conferencia de Examen del TNP y en el proceso general, en particular mediante la función del Subsecretario de Estado, el Sr. Jaakko Laajava, como facilitador de la Conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Como resultado de sus esfuerzos, se abrió una vía para el diálogo regional sobre cuestiones de importancia primordial para la seguridad en el Oriente Medio. Por el momento, debemos mirar hacia adelante, ya que el TNP sigue siendo uno de los pilares fundamentales de la seguridad internacional. Ahora, la cooperación práctica es de importancia capital para hacer avanzar el programa del TNP. Es también una cuestión fundamental para el período de sesiones de la Primera Comisión. Los compromisos en los tres pilares del TNP siguen siendo válidos e importantes. El documento final y el plan de acción de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 siguen existiendo y muchos de los objetivos siguen sin cumplirse. Debemos pensar que todos los Estados cumplirán estos compromisos en los próximos años. Las tres conferencias sobre el impacto humanitario de las armas nucleares han puesto de relieve la importancia de esa cuestión concreta.

En general, deberíamos trabajar en la elaboración de mecanismos que proporcionen un mejor entendimiento entre todos los Estados en materia de desarme nuclear. Una opción que podríamos tener sería que la Asamblea General estableciese un grupo de trabajo de composición abierta. Esto podría proporcionar un foro en el que ampliar el terreno común y combinar los diversos enfoques.

La mayoría de nosotros está de acuerdo en que es preciso negociar y aprobar de forma prioritaria un tratado de prohibición de la producción de material fisible. El informe del Grupo de Expertos Gubernamentales y sus elementos constituyen una base para las

futuras negociaciones sobre el tratado. Estamos dispuestos a participar de manera sustantiva en la promoción de este objetivo, en la Primera Comisión y en otros foros.

Después de años de ardua labor, el Tratado sobre el Comercio de Armas entró en vigor finalmente en diciembre del año pasado. Este es un logro importante para la comunidad internacional. También nos sentimos muy satisfechos con los resultados de la primera reunión de los Estados partes en Cancún, y queremos felicitar una vez más al Embajador Lomónaco y a su equipo por la excelente reunión. Como uno de los Vicepresidentes de la próxima reunión de los Estados partes, esperamos con interés cooperar con la secretaría del Tratado y el Presidente de la próxima Conferencia de los Estados partes.

Una novedad más reciente es el acuerdo relativo a la República Islámica del Irán. El Plan de Acción Integral Conjunto es un logro y una posibilidad históricos. Finlandia, evidentemente, como parte de la Unión Europea, apoyó sistemáticamente las negociaciones con el Irán. Es importante apoyar al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) en el desempeño de su papel de vigilancia y verificación. Para esta función, es también importante asegurar una financiación suficiente para el OIEA. Ofrecemos nuestro pleno apoyo al OIEA en la aplicación de la verificación y vigilancia necesarios de los compromisos del Irán relacionados con la energía nuclear según se indica en el Plan de Acción Integral Conjunto.

Por último, en una época en que la cooperación y los principios comunes para la seguridad se ven cuestionados y atacados, debemos seguir protegiendo y fortaleciendo los compromisos y normas que son vitales para la seguridad internacional y la confianza mutua. Finlandia está comprometida en la consecución de ese objetivo y considera que la Primera Comisión es un órgano importante para hacer nuevos avances en este sentido.

Permítaseme de nuevo expresar nuestro pleno apoyo a su labor, señor Embajador, y a sus esfuerzos para racionalizar los métodos de trabajo de la Primera Comisión.

La Presidenta: Agradezco a la representante de Finlandia su declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante del Reino Unido. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Rowland (Reino Unido) (*habla en inglés*): En una de las declaraciones que hemos escuchado esta mañana se ha sugerido que no fue posible alcanzar un consenso final en la Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) porque tres países se opusieron al establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Mi país fue uno de los que no pudieron sumarse al consenso en mayo. Ahora bien, aunque en su momento dejé muy claro que ello se debía a que no podíamos aceptar el texto sobre una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, me gustaría dejar muy claro ahora que no nos oponemos a la creación de esa zona. Todo lo contrario. El Reino Unido se toma muy en serio sus responsabilidades en virtud del TNP y sus responsabilidades como uno de los copatrocinadores de la resolución relativa al Oriente Medio de 1995. Nos esforzamos al máximo con arreglo al acuerdo alcanzado sobre esta cuestión en 2010. Lamentamos que esos esfuerzos no se saldaran con mayores progresos. De cara al futuro, apoyamos los principios que sustentan el acuerdo de 2010. En particular, todo proceso conducente a la creación de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio debe partir de la base de acuerdos libremente concertados por todos los Estados de la región. Cuando los Estados de la región estén dispuestos a reunirse de nuevo a fin de examinar esos acuerdos, el Reino Unido estará allí para apoyarlos.

La Presidenta: Agradezco al representante del Reino Unido su declaración. El siguiente orador de mi lista es el representante de la India. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Varma (India) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, quisiéramos expresar nuestro agradecimiento por la manera en que ha hecho avanzar la labor de esta Conferencia, incluidos los esfuerzos por llevar a feliz término nuestras consultas sobre su informe anual. Quisiera dar las gracias a la secretaría de la Conferencia por todo su apoyo a la labor de esta Conferencia durante el año. Damos las gracias al Embajador Van Oosterom de los

Países Bajos, Presidente designado de la Primera Comisión, por su importante declaración de esta mañana.

Cuando llega a su fin el período de sesiones anual de este año, compartimos la decepción de que esta Conferencia se haya visto impedida una vez más de entablar negociaciones y de cumplir su mandato como único foro multilateral mundial de negociación sobre desarme. Sin embargo, la aprobación por la Conferencia del informe de la copresidenta del grupo de trabajo oficioso y la valiosa labor realizada bajo la dirección de los coordinadores sobre los cuatro temas principales del programa, como parte de las deliberaciones oficiosas estructuradas, son acontecimientos dignos de mención ocurridos este año, que refuerzan el papel vital que puede desempeñar esta Conferencia en futuras negociaciones y en la celebración de un instrumento jurídico de aceptación y aplicación mundiales. El informe anual de la Conferencia a la Asamblea General debería reforzar este importante mensaje.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los cuatro coordinadores por sus diligentes esfuerzos y por sus informes, que, por supuesto, han sido elaborados a título personal y, por lo tanto, sin perjuicio de las posiciones nacionales de las delegaciones. Nuestras felicitaciones al Embajador Amr Ramadan de Egipto por su amplio informe sobre el desarme nuclear, que sigue siendo una prioridad para varios Estados miembros en esta Conferencia y es una prioridad que la India comparte plenamente y, por ello, ha abogado sistemáticamente por un desarme no discriminatorio y verificable a nivel mundial en un plazo determinado. Lamentamos que la Conferencia no haya podido llevar adelante la propuesta de la India para la negociación de una convención sobre la prohibición del empleo de armas nucleares ni la propuesta presentada por el Grupo de los 21 relativa a una convención integral sobre armas nucleares. Quisiéramos encomiar al Embajador Ravinatha Aryasinha de Sri Lanka por su informe, que ha recogido dimensiones importantes del debate sobre las garantías de seguridad negativa. El Embajador Michael Biontino de Alemania dirigió un debate a fondo sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

En nuestra opinión, lo más destacado de este año ha sido el informe consensuado del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el tratado, que figura en el documento CD/2023. En el informe se subrayó que el tratado y su negociación en la Conferencia siguen siendo una prioridad que goza de un amplio apoyo internacional, y que el documento CD/1299 y el mandato que en él figura siguen siendo la base más adecuada de la que deben partir las negociaciones futuras. Esperamos que la Conferencia pueda avanzar en esta dirección en su próximo período de sesiones anual. Los debates sobre la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, coordinados por el Embajador Matthew Rowland del Reino Unido, abrieron nuevos caminos sobre cuestiones pertinentes, aunque un enfoque amplio y jurídicamente vinculante para prevenir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre todavía no cuenta con el apoyo de algunas de las principales naciones con programas espaciales. Examinaremos cuidadosamente las aclaraciones adicionales por escrito proporcionadas hoy por Rusia y China sobre el proyecto de tratado para la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y de la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, que se publicarán en el documento CD/2042. En conjunto, las deliberaciones oficiosas estructuradas resultaron de utilidad y la delegación de la India contribuyó activamente a los debates en profundidad, con la esperanza de que ello sentase las bases para la puesta en marcha de futuras negociaciones en esta Conferencia.

Mientras los países de todo el mundo conmemoran el centenario de la primera guerra mundial, no podemos sino hacer una pausa para reflexionar sobre la inmensa y pavorosa pérdida de vidas en esa guerra y sus consecuencias en etapas posteriores de la historia mundial, incluida la creación de instituciones que se alojaban en las mismas dependencias que hoy en día utilizamos nosotros. Recordamos que cerca de un millón y medio de soldados de la India, y de nuestra región, combatieron en esa guerra con valentía sin parangón, en costas remotas, lejos de su patria, en condiciones y climas desconocidos para ellos. No menos de 74.000 de ellos nunca regresaron a sus hogares. Como homenaje a su sacrificio y en su memoria, la Misión de la India ante la Conferencia de Desarme donó a la Biblioteca de las Naciones Unidas a principios de este mes una serie de libros sobre el

tema escritos por autores indios. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Secretario General de esta Conferencia, el Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, Sr. Michael Møller, por su apoyo, y a la Bibliotecaria Jefe, Sra. Charlotte Warakaulle, y a su personal por haber puesto a disposición de todos nosotros el valioso recurso y tesoro que es la Biblioteca de las Naciones Unidas.

La Presidenta: Doy las gracias al representante de la India por su declaración. La siguiente oradora de la lista es la representante de Cuba. Embajadora, tiene usted la palabra.

Sra. Rodríguez Camejo (Cuba): Me disculpo por intervenir nuevamente después de mi intervención inicial.

En mi país y en otros países latinos, creo también, hay un dicho muy frecuente que dice “al que le sirva de sayón, que se lo ponga”; funcionó en esta sesión de la Conferencia de Desarme y hemos recibido algunos comentarios por parte de otras delegaciones.

Yo solo quiero precisar que la resolución sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente en la Conferencia de Examen del TNP del año 1995 fue un componente esencial del paquete acordado, que, por cierto, gracias a ello fue posible también, como parte de ese paquete, la extensión definitiva del Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares. Lo que está sucediendo es que la comunidad internacional siente frustración porque ese paquete no se ha cumplido y esa parte esencial del mismo que es el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Medio Oriente se ha dilatado por demasiado tiempo ya. Yo me permito reiterar, señora Presidenta, que el fracaso de la Conferencia de Examen del TNP, la ausencia de un documento final de consenso y la inhabilidad de esta Conferencia de cumplir con su mandato y pasar a la negociación de tratados multilaterales en materia de desarme, en particular sobre el desarme nuclear, se deben esencialmente a la falta de voluntad política por parte de determinados países para lograr avances reales.

La Presidenta: Agradezco a la representante de Cuba su declaración. El siguiente orador de mi lista es el representante de la República Árabe Siria. Tiene usted la palabra.

Sr. Al Nuqari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Señora Presidenta, como esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra durante la sesión oficial de la Conferencia de Desarme bajo su Presidencia, quisiera expresar mi profundo agradecimiento y reconocimiento por sus notables esfuerzos para concluir el informe sobre la labor de la Conferencia y felicitarla por su excelente dirección de los debates.

Me propongo centrar mi declaración en la cuestión de la creación de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. En primer lugar, quisiera dar las gracias a Cuba por la excelente manera en que ha abordado la cuestión tanto en su declaración inicial como en sus observaciones posteriores. Algunas partes se equivocan cuando tratan de postular opiniones engañosas según las cuales la creación de una zona de ese tipo se rige por los mismos procedimientos que se aplican a la creación de zonas libres de armas nucleares en otras partes del mundo. La diferencia entre ambas es, en primer lugar, que las deliberaciones sobre el establecimiento en la región en cuestión no se limitan a las armas nucleares, sino que también abarcan todas las demás armas de destrucción en masa, mientras que los debates sobre el establecimiento en otras regiones se limitan a las armas nucleares. En segundo lugar, la creación de la zona en cuestión no se rige por los principios generales establecidos en el primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Los Estados han asumido ciertas obligaciones en virtud del Tratado sobre la No Proliferación (TNP). En particular, el último párrafo de la resolución relativa al Oriente Medio se refiere a la responsabilidad de todos los Estados partes en el TNP de establecer una zona de esa índole. Además, los Estados depositarios del TNP tienen la responsabilidad especial de velar por el cumplimiento de esta obligación. De ello se desprende que los Estados depositarios deben adoptar medidas de buena fe para promover la creación de la zona y no obstaculizarla. Esa obstrucción viola uno de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a saber, el principio de la buena fe. Sabemos, por supuesto, que la Federación de Rusia, que también es un Estado depositario, no solo ha cumplido sus responsabilidades, sino que además ha presentado propuestas constructivas para hacer frente a las consecuencias de los esfuerzos infructuosos del facilitador de Finlandia, el Sr. Laajava, para cumplir la tarea que se le había

encomendado. Por supuesto, mi Gobierno ha reiterado sistemáticamente su apoyo a la zona y pedido su creación mediante una resolución del Consejo de Seguridad cuando Siria era miembro del Consejo. En ese momento, Siria presentó un proyecto de texto relativo a la creación de una zona libre de armas nucleares pero, cuando el texto estaba finalizado y listo para someterse a votación, se vio sujeto al riesgo de ser bloqueado. Siria sigue abogando por la creación de la zona y exhorta a los Estados depositarios a que asuman sus responsabilidades de buena fe y dejen de actuar como un impedimento para la creación de la zona y como un instrumento que desembocó en el estancamiento en la última Conferencia de Examen del TNP.

La Presidenta: Agradezco al representante de la República Árabe Siria su declaración. El siguiente orador en mi lista es el representante de los Estados Unidos. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Wood (Estados Unidos de América): Pido disculpas por pedir la palabra de nuevo, pero me pareció que debía tomar la palabra para responder a algunas de las observaciones formuladas sobre la zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. Pocos países han trabajado tan arduamente como los Estados Unidos para tratar de que esa conferencia tuviera lugar. Hemos dedicado mucho tiempo, esfuerzo y recursos para intentar que se celebre. Lo que hemos tratado de hacer desde el principio es asegurar que la conferencia —una vez que se convoque— se apoye en un proceso basado en el consenso. Al igual que los demás depositarios, consideramos que esto es importante, francamente, para garantizar que todos los países se sientan parte de ese proceso, no tengan el sentimiento de que van a ser tratados de manera diferente y que ese proceso para celebrar una conferencia sea justo y equitativo. Con respecto a la falta de resultados en la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación, dado que una delegación o representante ha culpado esencialmente a tres países de la incapacidad de la Conferencia para lograr ese resultado, quisiera decir, en efecto, que no fue así. Francamente, sabemos exactamente lo que sucedió en la Conferencia de Examen en Nueva York, y lo que intentamos hacer —y seguiremos intentando— es construir un proceso basado en el consenso que nos permita finalmente llegar a una conferencia sobre una zona libre de armas de destrucción en masa. Sin embargo, un proceso en el que se trate de imponer un punto de vista o agenda concretos a todas las partes de la región no va a conseguir que esa conferencia tenga éxito, así que será importante que aquello que hagamos en el futuro se base en el consenso y que los acuerdos sean asumidos libremente por todos los países de esa región.

La Presidenta: Agradezco al representante de los Estados Unidos su declaración. El siguiente orador de mi lista es el representante de Egipto. Embajador, tiene usted la palabra.

Sr. Atta (Egipto) (*habla en inglés*): Señora Presidenta, permítame, en primer lugar, expresar mi agradecimiento por la manera en que está dirigiendo la labor de esta Conferencia en esta sesión plenaria, ya que esta es la primera vez que hago uso de la palabra en una sesión plenaria bajo su presidencia.

Con respecto a la zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, Egipto desea comenzar alineándose con la declaración formulada por el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Grupo de los 21: nuestra posición se expresa claramente en la declaración formulada por Indonesia sobre esta cuestión. Quisiera también dar las gracias a Cuba por la manera en que ha planteado esta cuestión. No deseo extenderme sobre nuestra posición nacional con respecto a esta cuestión, pero quisiera aclarar un punto. El bloqueo de los documentos finales de la Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación (TNP) no estuvo vinculado únicamente a la zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio: quedó muy claro que, al bloquear el documento final o cualquier resultado convenido sobre la zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, estamos bloqueando la totalidad del proceso del TNP, por lo que el fracaso de la Conferencia de Examen no estuvo ligado únicamente al Oriente Medio. Repito aquí lo que dijo la Representante Permanente de Cuba: también había un documento con un débil contenido sobre el desarme nuclear y, al bloquear la cuestión del Oriente Medio, bloqueamos también los demás documentos de la Conferencia.

La Presidenta: Agradezco al representante de Egipto su declaración. ¿Desearía alguna otra delegación hacer uso de la palabra en este momento? No parece ser el caso. Por lo tanto, sugiero que levantemos la sesión por hoy. La próxima sesión plenaria oficial se celebrará el jueves 17 de septiembre, a las 10.00 horas, momento en que esperamos poder aprobar el informe anual de la Conferencia, aunque en nuestro próximo debate aquí se verá si ello va a ser posible. Aquí concluye nuestra sesión de hoy. Se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.